

## Antecedentes

La gobernanza forestal en Honduras siempre ha sido precaria. En la primera mitad del siglo anterior imperaba el “dejar hacer y dejar pasar” en el sector. En las leyes forestales de 1961 y 1971, la Administración Forestal del Estado estaba a cargo del Secretario de Estado (ministro) de Recursos Naturales, a través de la Dirección General de Recursos Forestales y Caza. En ese periodo se crean las academias responsables de la formación académica de los profesionales forestales nacionales.

En 1974, la Administración Forestal del Estado recayó en la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR) que promovía la gestión forestal desde una perspectiva eminentemente estatista, con el Estado nacional como dueño de los recursos forestales que administraba a través de una institución descentralizada. Esta situación cambió en 1992 cuando la Ley para la Modernización Agrícola devolvió el vuelo forestal al titular de dominio de la tierra y la materia forestal se adscribió como Subsector del Sector Público Agrícola. Con este cambio se agudizó la ingobernabilidad que prevaleció en los últimos años del periodo estatista.

En 1996, en medio de ese período de crisis en el Subsector Forestal, con el beneplácito del gobierno de Honduras y apoyo de la cooperación internacional en temas relacionados con temas forestales y ambientales surgió la Agenda Forestal Hondureña (AFH), como instancia de apoyo a la Administración Forestal del Estado representada entonces por la COHDEFOR.

### **Instituciones que apoyaron la creación de la AFH**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Agencia Alemana de Cooperación (GTZ) viendo la necesidad, importancia y oportunidad de crear una organización de concertación forestal de actores relacionados con el quehacer forestal dieron pleno respaldo a la iniciativa de creación de la AFH, bajo la concepción de participación de actores gubernamentales, del sector privado y social de la economía y de la sociedad civil implicadas en la discusión y concertación de tópicos forestales de interés nacional.

### **Creación del Comité de Orientación de la AFH**

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), cabeza del Sector Agrícola en ese entonces y COHDEFOR, acompañadas por otras instituciones como la Secretaría de Planificación Económica y el Instituto Nacional Agrario (INA) integraron el sector público inicial afiliado a la AFH a las que se sumó la Federación Hondureña de

---

<sup>1</sup> Coordinador Ejecutivo de la Agenda Forestal Hondureña (AFH) de 199X a la fecha.

---

Cooperativas Agroforestales (FEHCAFOR), la Asociación de Madereros de Honduras (AMADHO), la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR), el Colegio de Profesionales Forestales de Honduras (COLPROFORH), el Colegio de Ingenieros Forestales de Honduras (CIFH) y la Fundación Vida, dejando espacio para que posteriormente pudiesen integrarse otras entidades vinculadas al campo forestal.

Las organizaciones fundadoras de la AFH conformaron el denominado **Comité de Orientación**, presidido por la SAG y en su defecto por la COHDEFOR, teniendo como invitados eventuales a los cooperantes internacionales y jefes de proyectos relacionados con la temática de los recursos forestales, y naturales en general, en un contexto de sostenibilidad ambiental y de interés nacional.

### **Sostenibilidad de la AFH**

Hasta diciembre del 2007 se contó con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional, en especial del PNUD, GTZ, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI) y la Organización Internacional de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), que apoyaron su sostenibilidad mediante distintos proyectos, concluyendo con el proyecto *“Apoyo a la Operacionalización del Marco Jurídico Forestal y del Programa Forestal Nacional (PRONAFOR)*, proyecto financiado por FAO/Roma, mediante el cual se apoyaron tres áreas piloto:

---

En las municipalidades de: Gualaco, departamento de Olancho; La Masica, departamento de Atlántida y la Villa de San Antonio en el departamento de Comayagua, en las que se fomentaron actividades agroforestales en base a un estudio de línea base en cada municipio, fortaleciendo a grupos agroforestales y fomentando actividades en pro de la conservación de especies amenazadas y en peligro de extinción como el Teocinte, *Dioon mejiae* en Gualaco, planta endémica y donde se estableció una feria anual y los alumnos de las escuelas de las aldeas de Saguay y Río Grande viajaron a la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) en Catacamas y conocer las diversas técnicas de agricultura que ahí se enseñan para estimularlos a continuar estudios posteriormente y a su vez los alumnos de la UNAG en ciencias ambientales se comprometieron en hacer el estudio de suelos y capacitar a los ganaderos de la zona, para evitar la destrucción del Teocinte del cual se elabora un tamal comestible y combatir el hambre.

En La Masica, se capacitó a gran parte de la comunidad, incluyendo a los miembros de la municipalidad acerca del árbol llamado Masica (*Brosimum alicastrum*) de igual nombre que el municipio, dándoles a conocer los diversos productos comestibles que se pueden obtener de la semilla, un grupo de mujeres aprendieron a elaborar galletas, refrescos y sopas, con el añadido de productos afrodisiacos; se realizó la feria de La Masica y la municipalidad en sesión de corporación, decretó construir un monumento a dicho árbol y destinar un predio de diez manzanas para reforestarlas con esta especie; las plántulas serían proporcionadas por el Jardín botánico de Lancetilla.

En la Villa de San Antonio, se trabajó con la Asociación de Regantes del Valle de Comayagua en el tema de Compensación por Servicios Ambientales para proteger los predios que alimentan de Agua a la represa del Coyolar mediante sus principales afluentes, tema en el cual se implicaron a las municipalidades de la Villa de San Antonio, la de Comayagua y a la Escuela Nacional de Ciencias Forestales, ubicada en Siguatepeque.

### **Reto para la sostenibilidad de la AFH**

En cuanto a la sostenibilidad de la AFH, en ese año 2007, la prioridad del apoyo internacional estaba siendo orientado hacia otras regiones del globo, lo que motivó a reflexionar sobre la posibilidad de crear una plataforma de auto sostenibilidad para la AFH. El Gobierno de Honduras, por medio de la SAG, mantenía una modesta contra

---

tiempo para mantener funcionando la AFH con un buen posicionamiento en la gobernanza del Sector Forestal que se mantiene hasta la fecha. Las actividades son ejecutadas a través de la Coordinación Ejecutiva y su personal de apoyo.

Pese a las dificultades para mantener sus operaciones la AFH ha logrado cumplir, con un grado de satisfacción, con sus compromisos operativos y su contribución activa a temas forestales y ambientales de trascendencia nacional. Esos son los pasos o la “HUELLA” que se menciona en el título de este recuento de hechos.

### **Logros que merecen reconocimiento:**

- Elaboración y concertación del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) y la primera Política Forestal Nacional, conformada por doce Líneas Estratégicas, presidida por la SAG y facilitada por la AFH.
- Apoyo en la facilitación y concertación de muchas sesiones y talleres hasta la aprobación de la actual Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (LFAPVS). En una de esas sesiones, en la sala “El Nogal” de la AFH, el diputado Lic. Virgilio Umanzor, en su condición de coordinador de la Comisión de Recursos Naturales del Congreso Nacional presentó el anteproyecto de Ley Forestal, firmado por muchos actores, al entonces Presidente de la República, Lic. Porfirio Lobo Sosa, quien pidió que el proyecto fuese sometido a mayor discusión y concertación con otros actores. En septiembre del 2007, el proyecto de ley fue aprobado por el Congreso Nacional, sancionado por el presidente José Manuel Zelaya y publicado en la Gaceta del 26 de febrero de 2008.

La ley mencionada resultó en un instrumento bastante complejo, con doscientos once artículos que demuestran la poca confianza de los actores del sector forestal, incluyendo temas meramente reglamentarios, que en su mayoría quedaron visibilizados en la misma Ley.

- Coordinación de la elaboración de la propuesta del anteproyecto del reglamento general de la LFAPVS y facilitación de los talleres de concertación. Mediante la contratación de consultores nacionales se logró compaginar los diferentes intereses de tantos actores y plasmarlos en el proyecto de reglamento hasta su aprobación mediante Acuerdo Ejecutivo 031-2010 del 31 de agosto de 2010.
- Apoyo a la Secretaría de Recursos Naturales y el Ambiente (Serna), en la elaboración y concertación de la Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ambientales (PSA), que posteriormente fue apoyada por el proyecto Facility de la FAO/Roma, con pequeños financiamientos, otorgados por medio de la AFH a propuestas elaboradas por organizaciones interesadas en complementar y fortalecer la Estrategia Nacional de PSA.

---

Antes de la aprobación de la Estrategia Nacional de PSA por el Poder Ejecutivo, fue necesaria una visita al Congreso Nacional, con el acompañamiento de los secretarios de Estado Ing. Mariano Jiménez de la SAG y la Ing. Patricia Panting de la Serna, para conversar con los miembros de las comisiones Forestal y Ambiental, quienes asociaban la palabra “PAGO” con nuevos impuestos, quedando claro que no era necesariamente un pago en metálico, sino una “COMPENSACION” por la protección del bosque que proporcionan los Servicios Ambientales; de esta forma, aparece por vez primera el concepto de PSA en la LFAPVS, que se retoma posteriormente en la Ley General de Aguas y en la Ley de Cambio Climático.

### **Actividades para continuar construyendo la huella en el Sector Forestal**

Intermediación de fondos de proyectos forestales y firma de contratos, con el proyecto Forcuencas financiado por la Unión Europea (UE) para organizar cuarenta y cinco Consejos Consultivos Forestales entre municipales y comunitarios, como parte del mandato de la LFAPVS.

- Actualización del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), como “Guía o instrumento estratégico para la planificación y gestión forestal a corto, mediano y largo plazo con actualizaciones bianuales” y hacer una versión de bolsillo de la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
- Posteriormente, durante dos años y medio se mantuvo una relación con la organización danesa, “Bosques del Mundo (BdM)”, en temas de Derechos, Clima y Bosques, donde destaca la realización de cuatro foros regionales estratégicos de concertación forestal y un foro nacional para identificar conclusiones y recomendaciones y presentarlas a los decisores del Sector Forestal; asimismo, se procuró ejercer incidencia en otros actores, trabajando estrechamente con organizaciones del Litoral Atlántico en el denominado “Mix de Socios de BdM en Honduras”, experiencia que se considera positiva con el solo hecho de intercambiar actividades y formas de trabajo, con el apoyo técnico y financiero de expertos de BdM.
- Mediante acuerdo entre la Serna y el ICF y con la colaboración financiera y técnica de varias organizaciones internacionales la AFH facilitó el primer Taller Nacional de Cambio Climático, con expositores nacionales e internacionales. Este evento se realizó en San Pedro Sula con participación de múltiples actores, en su mayoría nacionales, más los que procedían de otros países de Centroamérica. En este taller se integró el primer Comité Interinstitucional de Cambio Climático y REDD+ y se introdujo formalmente la

---

temática de trascendencia internacional, con la participación e interés de tantos actores.

- En el proceso del AVA-FLEGT (GOH-UE), la AFH ha tenido el privilegio de ser seleccionada por el ICF y la Unión Europea en Honduras, para facilitar los tres primeros talleres de socialización de los contenidos que implica llegar a firmar un Acuerdo Voluntario de Asociación (AVA) entre un país y la UE para la implementación de la Legislación Forestal, la Gobernanza y el Comercio de madera legal (FLEGT). Estos eventos tuvieron lugar en La Ceiba, Atlántida (1) y en Tegucigalpa (2); el primero con diversos actores relacionados con actividades de manejo, transformación y exportación de madera y el otro con autoridades nacionales y la delegación de la UE que se desplazó desde Bruselas.
- En el mismo tema, como parte del Comité Técnico del AVA-FLEGT, la AFH ha participado de las discusiones y análisis de temas forestales relacionados con el proceso y como segmento de la estructura organizativa coordinada por el ICF para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos surgidos de las rondas de negociación y desde ahí se ha trabajado en dos proyectos financiados por UE-FAO: a) *“Honduras Comprometida en Fomentar la Gobernanza en el Sector Forestal”*, desde el cual se contribuye en la elaboración de la Metodología para el Monitoreo de Actores para ser aplicada en el departamento del Paraíso y posteriormente coordinar la versión integrada para los departamentos de Olancho, Colón, Atlántida y Yoro; y, b) elaboración de la Estrategia Nacional de Comunicación Nacional del proceso AVA-FLEGT, que servirá para cumplir con el principio de Transparencia exigido y acordado con la UE.

Actualmente, con el apoyo técnico y financiero de UE-FAO, como contribución al proceso del AVA-FLEGT se está trabajando en el departamento de El Paraíso en el proyecto: *“Mejorando la Gobernanza mediante el Fomento Forestal Participativo y la creación de la Plataforma de Gobernanza Forestal y Ambiental del El Paraíso, Honduras”*.

### **Publicaciones recientes:**

En el marco de ONU- REDD+ fueron elaboradas las siguientes publicaciones:

- ***“Aspectos legales e institucionales para el establecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques en Honduras”***. 2015. Administración del Proyecto realizada por la AFH y financiado por la FAO/Roma en apoyo al Gobierno de Honduras a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) y de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Mi Ambiente).

- 
- **“Obstáculos y opciones legales para la implementación de Iniciativas REDD+ en Honduras”**. 2014. Administración financiera del Proyecto realizada por la AFH y financiado por la FAO/Roma en apoyo al Gobierno de Honduras a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) y Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (Mi Ambiente).

Lo antes descrito, es una síntesis del esfuerzo hecho por la Agenda Forestal Hondureña para contribuir a mejorar la gobernanza del Sector Forestal del país. En ello se han involucrado los diferentes órganos de la organización, la Asamblea, Junta Directiva, con el apoyo irrestricto de la Coordinación Ejecutiva y del personal técnico-administrativo.

Todo lo anterior ha permitido el funcionamiento continuo de la AFH, para seguir remodelando el *surco mental de los compatriotas*, haciendo apología del legado del recordado conservacionista Elías Sánchez, que hacer surcos en la mente humana es más importante que hacerlos en los suelos. Esas huellas que la AFH ha procurado construir por casi dos décadas de existencia y seis años de vida legal, son frutos que esperamos sean parte de las huellas importantes en la evolución del Sector Forestal.

La situación no es fácil, día a día se lucha por mantener un estatus y un personal especializado que contribuye a mejorar la gobernanza forestal desde la esfera de la sociedad civil. El Estado todavía contribuye, a través del ICF, con la pequeña asignación anual de L. 144,000.00 en apoyo a la operatividad de la AFH, solo que en relación al valor del dólar y el costo de la vida el valor real es la mitad del que fuera asignado en 2007.

De esta manera, en una apretada síntesis se ha procurado dar a conocer parte de la historia y contribución de la AFH al fortalecimiento del Sector Forestal de Honduras.

#### ***In Memoriam:***

En los trabajos como en la vida, nunca se es permanente, cambiamos de lugar o de trabajo, pero la sumatoria de esfuerzos de personas que han laborado en la AFH algunas de ellas se nos ha adelantado en ese camino de la vida hacia la eternidad. Es el caso del compañero Carlos Alberto Mendoza, que a causa de un accidente vehicular, en forma inesperada partió a los brazos del Eterno. Carlos, además de conducir y dar mantenimiento a vehículos según su contrato, con su conocido desprendimiento y espíritu de servicio, entre otras cosas contribuía a alimentar el portal electrónico de la AFH, hacía reparaciones en las oficinas de la AFH y apoyaba en la elaboración de presentaciones técnicas. Su persona será imposible de olvidar porque dejó una huella imperecedera en los recuerdos de todas las personas que lo conocimos. ¡Que el Supremo Creador lo tenga en su gloria!

---

## *Agradecimiento*

Durante la preparación de este documento, algunos amigos prestaron su tiempo, conocimientos y experiencias, con el fin de ayudar en la recolección, análisis y edición del presente; en especial al Dr. Mario Vallejo Larios, al Dr. Froylan Castañeda, y a la Arq. Karla Enamorado.

Tegucigalpa, MDC, Diciembre de 2015